

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols" o la "Sociedad") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad informa que ha aprobado por unanimidad designar con efectos 1 de enero 2026 y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: (i) a Dª. Laura de la Cruz Galán como nueva Secretaria no consejera del Consejo de Administración, en sustitución de Dª. Núria Martín Barnés y (ii) a Dª. Núria Martín Barnés como nueva Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración, en sustitución de Dª. Laura de la Cruz Galán.

En Barcelona, a 8 de enero de 2026

---

Núria Martín Barnés  
Vicesecretaria del Consejo de Administración